ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 01 de diciembre de 2.014.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 540: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" (AD REFERENDUM)
I D Nº 283.299
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 01 de diciembre de 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 540 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" (AD REFERENDUM),** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por la Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Dolly Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC
Lic. Fermina González	Jefa de Control y Seguimiento

Por la firma Arcondo Industrias & Construcciones la Sra. Edith Teresa Kallsen de Arcondo propietaria.

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 540 para el "Adquisición de Muebles y Enseres" (Ad Referéndum) siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 335.979, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **SILVESTRI MUEBLES**
2. **NM DISEÑOS**
3. **VITA CORA S.A.**
4. **FELIPE AGHEMO S.R.L.**
5. **SORIANO MUEBLES**
6. **MEGA SERVICE S.R.L.**
7. **EMILIO GOTZE PETERSEN**
8. **GUILLERMO PAREDES**
9. **METALFIG-JOSE FIGUEREDO FALCON**
10. **NEAD S.R.L.**
11. **ROLANDO JAVIER MEDINA**
12. **INPARTEG S.A.**
13. **ALCA CONERCIAL**
14. **ENGINEERING S.A.**
15. **BLANCA CENTURION – D- ELLAS EVENTOS**

4) La Jefa de la SUOC informa que en ocasión de la Apertura del Primer Llamado se ha recepcionado 1(una) oferta de la firma **SORIANO MUEBLES**, y además que habiendo realizado la Ampliación de fecha de Apertura se han recibido en tiempo y forma 2(dos) nuevas ofertas de las firmas **MEGA SERVICE S.R.L. y ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES**, contando entonces para la ocasión con 3(tres) ofertas de las firmas:

1. **SORIANO MUEBLES**
2. **MEGA SERVICE S.R.L.**
3. **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES**

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina González
Jefa de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **SORIANO MUEBLES:** Mesa de entrada Nº 458 de fecha 21 de noviembre de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 44.718.000 (cuarenta y cuatro millones setecientos diez y ocho mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA EL ITEM N° 6 MODULO DE ESPERA**.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Documento de Identidad.-

2. **MEGA SERVICE S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 475 de fecha 28 de noviembre de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 67.002.000 (sesenta y siete millones dos mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS**.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 2.010.060 (dos millones diez mil sesenta guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.-
- Poder Representante.-

3. **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES:** Mesa de entrada Nº 479 de fecha 01 de diciembre de 2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 63.980.000 (sesenta y tres millones novecientos ochenta mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS**.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.919.400 (un millón novecientos diez y nueve mil cuatrocientos guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Documento de Identidad.-

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:40 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Amina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina Antonia González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá